



Yumbo, 21 ENE 2026.

Señor (a)
MARTHA BERSY MONTAÑO CAMPIÑO
Dirección: Carrera 49D # 49-92
Teléfono: 3389652

ASUNTO: SOLICITUD DE PROPUESTA.

Cordial Saludo:

La Entidad Municipio de Yumbo, ha realizado estudio previo mediante el cual se determina la necesidad de contratar los servicios profesionales como apoyo a la gestión en el Secretaria Juridica. Dado lo anterior y facultado mediante el Decreto Municipal No. 023 del 07 de febrero de 2025, le invito a presentar propuesta para celebrar el contrato de prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión cuyo objeto, actividades, plazo de ejecución, valor y forma de pago se describe a continuación:

OBJETO CONTRACTUAL: "PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERACIONAL DE LA SECRETARIA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE YUMBO – VALLE DEL CAUCA".

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS: El CONTRATISTA a través de la Secretaria Juridica Municipio de Yumbo ejecutará las siguientes actividades:

a) Brindar apoyo en la revisión de las actas de supervisión y documentos soporte, resultantes del proceso de supervisión que ejerce el Secretario Jurídico. b) Brindar apoyo en la revisión del componente contable o financiero dentro de los diferentes procesos judiciales y contractuales que le sean encomendados por el Secretario Jurídico. c) Brindar apoyo en la estructuración de los procesos contractuales que adelante la secretaria jurídica y le sean encomendados. e) Brindar apoyo en la elaboración de los informes que le sean encomendados por el Secretario Jurídico. f) Brindar apoyo en las demás actividades inherentes al cabal cumplimiento del objeto del contrato.

PLAZO DE EJECUCIÓN. El plazo para la ejecución del contrato será contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y hasta el 30 de Junio de 2026. La vigencia del contrato no podrá exceder del 31 de Diciembre de 2026.

VALOR Y FORMA DE PAGO: Para todos los efectos legales y fiscales se estima el valor del contrato de prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión en la suma de VEINTISEIS MILLONES QUINCE MIL PESOS MCTE (\$26,015,000). EL CONTRATANTE cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: 1) Cinco cuotas iguales por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL PESOS MCTE (\$5.203.000) previa presentación de acta de supervisión suscrita por el supervisor y el contratista como requisito para cada uno de los pagos, una vez



acreditado que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social.

La entidad ha realizado el análisis de riesgos previsible para la contratación, los cuales se encuentran en la matriz definida en los estudios previos que hacen parte integral del mismo.

Cordialmente,

JESUS ANTONIO COPETE GOEZ
Secretario de Despacho
Secretaria Jurídica

Elaboró: Angie Gómez - Auxiliar Administrativa *angie*
Revisó: Alejandro Díaz Ortiz - Abogado Contratista *AD*